

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

6938 *Resolución de 6 de julio de 2016, del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría.*

El apartado segundo de la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada por la de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las Entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, establece la información a publicar por las entidades a las que les sea de aplicación la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional, cuyo presupuesto de gastos tenga carácter estimativo.

En cumplimiento de la mencionada disposición, el Presidente del Consejo Rector del Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED) acuerda la publicación de las cuentas anuales del ejercicio 2015 y el informe de auditoría para su general conocimiento.

Las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas están disponibles en la página web del Consorcio: www.ciberned.es.

Madrid, 6 de julio de 2016.—El Presidente del Consejo Rector del Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas, Jesús Fernández Crespo.

27367 - CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS
I. Balance
EJERCICIO 2015

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
A) Activo no corriente			905.470,97	734.968,03		A) Patrimonio neto		3.132.971,44	3.150.070,71	
I. Inmovilizado intangible			26.427,60	29.393,55	100	I. Patrimonio aportado		0,00		
200, 201, (2800), (2801)						II. Patrimonio generado		3.132.971,44	3.150.070,71	
203 (2803) (2903)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		3.150.070,71	2.911.107,64	
206 (2806) (2906)	2. Propiedad industrial e intelectual		26.427,60	29.393,55	129	2. Resultados de ejercicio		-17.099,27	238.963,07	
207 (2807) (2907)	3. Aplicaciones informáticas		0,00		11	3. Reservas		0,00		
208, 209 (2809) (2909)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00			III. Ajustes por cambio de valor		0,00		
	5. Otro inmovilizado intangible		0,00			1. Inmovilizado no financiero		0,00		
	II. Inmovilizado material		678.426,09	609.071,78	136	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00		
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		0,00		133	3. Operaciones de cobertura		0,00		
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		0,00		134	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00		
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00		130, 131, 132	B) Pasivo no corriente		261.400,49	96.707,00	
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			I. Provisiones a largo plazo		5.467,31		
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		678.426,09	609.071,78	14	II. Deudas a largo plazo		255.933,18	96.707,00	
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00			1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00		
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	2. Deudas con entidades de crédito		0,00		
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	3. Derivados financieros		0,00		
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	4. Otras deudas		255.933,18	96.707,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18					

**I. Balance
EJERCICIO 2015**

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
241, 242, 245, (294) (295)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		932.969,36	841.865,42
246, 247	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		257.949,67	35.277,69
	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		320.669,56	505.289,83
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		602,70	602,70	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
253	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00		526	3. Derivados financieros		0,00	
258, 26	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		320.669,56	505.289,83
2521 (2981)	4. Otras inversiones financieras		602,70	602,70	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
38 (398)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		200.014,58	95.900,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
	B) Activo corriente		3.421.870,32	3.353.675,10	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		354.350,13	301.297,90
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		186.668,22	132.539,51
30, 35, (390)	II. Existencias		0,00		47	2. Otras cuentas a pagar		812,89	629,54
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00			3. Administraciones públicas		166.869,02	168.128,85
(393) (394)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00			V. Ajustes por periodificación		0,00	
(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568				
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		353.369,33	163.260,31					
	1. Deudores por operaciones de gestión		191.338,34	157.788,46					

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2015**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
				(euros)
1.	Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	
740, 742	b) Tasas		0,00	
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	
2.	Transferencias y subvenciones recibidas			
751	a) Del ejercicio		5.574.530,37	5.780.741,83
750	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		5.574.530,37	5.629.572,07
	a.2) transferencias		454.255,37	307.240,49
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	151.169,76
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
3.	Ventas netas y prestaciones de servicios		105.007,25	82.574,62
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	
741, 705	b) Prestación de servicios		105.007,25	82.574,62
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	412,16
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
795	7. Excesos de provisiones		7.673,03	
A)	TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		5.687.210,65	5.863.728,61
8.	Gastos de personal		-3.262.905,57	-2.995.672,92
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-2.478.264,50	-2.267.512,46
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-784.641,07	-728.160,46
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.111.889,19	-1.309.112,85

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2015**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-688.005,61	-638.915,51	-638.915,51
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00		
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-516.297,33	-478.997,43	-478.997,43
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-514.674,64	-438.733,88	-438.733,88
(676)	b) Tributos		-1.622,69	-40.263,55	-40.263,55
(68)	c) Otros		0,00		
	12. Amortización del inmovilizado		-127.754,87	-212.693,62	-212.693,62
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-5.706.852,57	-5.635.392,33	-5.635.392,33
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+E)		-19.641,92	228.336,28	228.336,28
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		0,00		
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00		
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		0,00		
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00		
	14. Otras partidas no ordinarias		3,40	39,16	39,16
773, 778	a) Ingresos		3,40	50,09	50,09
(678)	b) Gastos		0,00	-10,93	-10,93
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-19.638,52	228.375,44	228.375,44
	15. Ingresos financieros		3.822,60	7.990,28	7.990,28
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00		
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
760	a.2) En otras entidades		0,00		
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		3.822,60	7.990,28	7.990,28

**II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2015**

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	(euros)
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		3.822,60		7.990,28
(663)	16. Gastos financieros		0,00		
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
784, 785, 786, 787	b) Otros		0,00		
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00		
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00		
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00		
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00		
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00		
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		-1.283,35		2.697,35
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00		
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		
	b) Otros		0,00		
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00		
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		2.539,25		10.587,63
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-17.099,27		238.963,07
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior				
	Resultado del ejercicio anterior ajustado				238.963,07

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto
III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto
EJERCICIO 2015

(euros)

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		0,00	3.155.765,81	0,00	0,00	3.155.765,81
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-5.695,10	0,00	0,00	-5.695,10
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		0,00	3.150.070,71	0,00	0,00	3.150.070,71
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-17.099,27	0,00	0,00	-17.099,27
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-17.099,27	0,00	0,00	-17.099,27
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		0,00	3.132.971,44	0,00	0,00	3.132.971,44

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos
EJERCICIO 2015

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-17.099,27	238.963,07
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	-151.169,76
	Total (1+2+3+4)		0,00	-151.169,76
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-17.099,27	87.793,31

IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2015

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		5.801.515,71	4.886.540,00
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		5.670.253,94	4.738.412,85
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		127.439,17	94.674,62
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		3.822,60	7.990,28
6. Otros Cobros		0,00	45.462,25
B) Pagos		5.453.681,89	4.440.647,53
7. Gastos de personal		3.190.419,75	2.908.608,83
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.103.926,88	165.208,37
9. Aprovisionamientos		638.642,18	868.544,91
10. Otros gastos de gestión		520.630,50	498.058,18
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		0,00	
13. Otros pagos		62,58	227,24
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		347.833,82	445.892,47
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	
1. Venta de inversiones reales		0,00	
2. Venta de activos financieros		0,00	
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		193.464,27	92.177,99
4. Compra de inversiones reales		193.464,27	92.177,99
5. Compra de activos financieros		0,00	
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-193.464,27	-92.177,99
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

**IV. Estado de flujos de efectivo
EJERCICIO 2015**

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-1.283,35	2.597,35
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (+II+III+IV+V)		153.086,20	356.311,83
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		2.915.414,79	2.559.102,96
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		3.068.500,99	2.915.414,79

V.1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD.

1.1 Norma de creación de la entidad, actividad principal, régimen jurídico, económico-financiero, descripción de las principales fuentes de ingreso.

CIBERNED, es un Consorcio de titularidad pública estatal, dotado de personalidad jurídica propia y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines tal y como se contempla en el artículo 6, apartado 5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

CIBERNED pasó a formar parte del sector público administrativo estatal el 14 de mayo de 2010. Desde el 1 de enero de 2011 está sujeto al Plan General de Contabilidad Pública, aprobado mediante la Orden EHA/1037/2010, como norma contable, teniendo en cuenta la Adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

Su sistema de contratación pública se rige por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

CIBERNED, como el resto de los CIBER, se crearon con la idea de generar grandes Centros de Investigación traslacional, de carácter multidisciplinar y multiinstitucional donde se integre la investigación básica, clínica y poblacional, al objeto de desarrollar un único programa común de investigación, focalizado en ciertas patologías que son relevantes para el Sistema Nacional de Salud por su prevalencia o que, debido a la repercusión social de las mismas son consideradas estratégicas para el mismo.

La génesis de los CIBER se llevó a cabo a través de una estrategia de coordinación de la investigación aprovechando las sinergias existentes entre los diferentes grupos de investigación biomédica que realizan investigación en estas áreas. Se trata de impulsar la investigación de excelencia en Biomedicina y Ciencias de la Salud, que se realiza en el Sistema Nacional de Salud y en el Sistema de Ciencia y Tecnología por medio del desarrollo y potenciación de Estructuras de Investigación en Red. El objetivo consiste en promover y financiar, a través del Instituto de Salud Carlos III, CIBER mediante la asociación de grupos de investigación, para contribuir a fundamentar científicamente los programas y políticas del Sistema Nacional de Salud en las áreas prioritarias del Plan Nacional de I+D+I.

CIBERNED se fundó como uno de los nueve CIBER bajo los auspicios del Instituto de Salud Carlos III, el 4 de diciembre de 2006, en Madrid, conforme al Convenio de Colaboración suscrito por las Administraciones Públicas y otras entidades consorciadas, al amparo de la Orden SCO/806/2006 de 13 marzo por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, Programa Consolider, Acciones

CIBER y de la RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2006 (BOE 07/04/2006), del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud, con cargo a los presupuestos del Instituto de Salud Carlos III.

En el año 2013 se produjo la reordenación de las estructuras estatales, comenzando un proceso de fusión de los CIBER's, quedando a 1 de enero de 2014 2 consorcios, uno de ellos mediante la agrupación de 8 CIBER en un centro único, con una sola personalidad jurídica y el otro, CIBERNED, manteniendo su estructura debido a las sinergias con la Fundación CIEN y con la Fundación Reina Sofía.

El Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Neurodegenerativas, CIBERNED, es un organismo de investigación, dotado de personalidad jurídica propia, según el artículo 6.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que tiene como misión la investigación monográfica, definida de una forma amplia, de las enfermedades neurodegenerativas. Está integrado por grupos de investigación, sin contigüidad física, pertenecientes a diferentes Administraciones, Instituciones y Comunidades Autónomas, del sector público y privado con líneas y objetivos de investigación centrados en el área específica común de las enfermedades neurodegenerativas y coordinándose para la consecución de unos objetivos científicos que difícilmente podrían plantearse en un contexto de ejecución más restringido.

CIBERNED se rige por sus estatutos y su actividad se organiza alrededor de dos Programas científicos:

- Programa 1, titulado “Enfermedad de Alzheimer y otras demencias degenerativas”.
- Programa 2, titulado “Enfermedad de Parkinson, y otros trastornos motores neurodegenerativos”.

CIBERNED es un centro de investigación virtual, integrado por grupos de investigación pertenecientes a las diferentes Administraciones e Instituciones consorciadas: los investigadores miembros trabajan en las instituciones a las que pertenecen participando activa y simultáneamente en la agenda de investigación cooperativa propia de CIBERNED. Es pues resultado de la colaboración, de una asociación de entidades y la suma de los grupos de investigación.

En 2015 cuenta con 54 grupos y 133 trabajadores.

La sede científica se encuentra en el Centro de Biología Molecular “Severo Ochoa” de Madrid. La sede social, donde se encuentra la gerencia, está situada en calle Valderrebollo, 5, de Madrid, en el Centro Alzheimer de la Fundación Reina Sofía.

Objetivos

El fin primordial de CIBERNED es fomentar la investigación científica y técnica de excelencia en el ámbito de la salud, con el objetivo general de producir resultados trasladables a la sociedad que mejoren la asistencia y social a los afectados por las patologías objeto de investigación de CIBERNED.

Entre los objetivos de CIBERNED se encuentran los siguientes:

- Desarrollar en España grupos que realicen investigación fundamental, independiente y de primer nivel internacional sobre los mecanismos de la neurodegeneración. Facilitar el contacto de estos grupos, en el caso de que sean liderados por un investigador básico, con servicios clínicos de excelencia.
- Potenciar/desarrollar/formar grupos de investigación de alto nivel competitivo en los servicios clínicos de neurología y especialidades médicas afines que sean dirigidos por científicos con actividad clínica.
- Favorecer la puesta a punto de nuevas terapias (farmacológicas, físicas, basadas en células o genes, etc.) aplicadas a las enfermedades neurodegenerativas.
- Poner en marcha una infraestructura de valor estratégico y de rango regional o estatal para el desarrollo de la investigación sobre la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades neurodegenerativas. Estimular la cooperación internacional, especialmente la europea, en estas áreas.
- Hacer partícipe a la sociedad del enorme impacto médico y socioeconómico que tienen las enfermedades neurodegenerativas y facilitar su implicación en la lucha contra la neurodegeneración.

1.2 Estructura Organizativa básica, en sus niveles político y administrativo.

La Administración general del estado, representada por:

- El Ministerio de Economía y Competitividad a través del Instituto de Salud Carlos III.
- El Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Las Comunidades Autónomas que se acreditan a continuación:

- La Comunidad Autónoma de Andalucía, a través de la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud en Sevilla (FISEVI), la Universidad de Sevilla, la Universidad Pablo Olavide y la Universidad de Málaga.
- La Comunidad Autónoma de las Islas Canarias, a través de la Universidad de La Laguna.
- La Comunidad Autónoma de Cantabria, a través de la Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla (IDIVAL).
- La Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, a través de la Universidad de Castilla La Mancha.
- La Comunidad Autónoma de Cataluña, a través de la Universidad Pompeu Fabra, del Institut de Recerca Hospital Universitario Vall d'Hebrón, el Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge (IDIBELL), del Instituto de Bioingeniería de

Cataluña (IBEC), la Universidad de Barcelona y la Universidad Autónoma de Barcelona.

- La Comunidad Autónoma Valenciana, a través de la Universidad de Valencia y la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- La Comunidad Autónoma de Extremadura, a través de la Fundación para la formación y la investigación de los profesionales sanitarios de Extremadura (FUNDESALUD).
- La Comunidad Autónoma de Madrid, a través de la Secretaria de la Dirección General de investigación, Formación e Infraestructuras Sanitarias, la Universidad Autónoma de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid.
- La Comunidad Autónoma del País Vasco, a través de la Universidad del País Vasco y la Asociación Instituto Biodonostia.
- La Comunidad Autónoma de Galicia, a través de la Universidad de Santiago de Compostela.

Y otros centros o instituciones no adscritos a las administraciones públicas anteriormente citadas:

- La Fundación Instituto de Recerca del Hospital de la Santa Cruz y San Pablo (Cataluña).
- Hospital Clínico y Provincial de Barcelona (Cataluña).
- Fundación para la Investigación Médica Aplicada (Navarra).
- Fundación Hospital de Madrid (Madrid).

1.3 Principales responsables de la entidad.

Son órganos de gobierno y dirección del Consorcio

- a. El Consejo Rector
- b. El Director Científico

El Consejo Rector, en virtud del artículo 4 de los estatutos, funcionará en Pleno y en Comisión Permanente.

El Consejo Rector está formado por tres representantes del Instituto de Salud Carlos III, entre los que figura el representante legal de la entidad colaboradora, Fundación Centro Investigación de Enfermedades Neurológicas (CIEN) y un representante por cada una de las instituciones consorciadas.

El Presidente del Consejo Rector es el Director del Instituto de Salud Carlos III.

El Secretario del Consejo Rector es el Gerente del Consorcio.

Forman parte del Consejo Rector, con voz pero sin voto, el Director Científico y el Gerente del CIBERNED.

La Comisión Permanente está compuesta por el Vicepresidente del Consejo Rector, o persona en quien delegue, y cuatro vocales representantes de las instituciones consorciadas en el Consejo Rector.

Forman parte de la Comisión Permanente, con voz pero sin voto, el Director Científico del Consorcio y el Gerente, que actúa como secretario.

El Director Científico, designado por el Presidente del Consejo Rector por un período de cuatro años, prorrogables por acuerdo de las partes. En la actualidad el Director Científico de CIBERNED es el Dr. Jesús Ávila de Grado.

La Gerencia de CIBERNED está encomendada a la Dirección Gerencia de la Fundación CIEN, Doña María Ángeles Pérez Muñoz.

Son órganos de apoyo y asesoramiento

El Comité Científico Asesor Externo, será el órgano de apoyo y asesoramiento científico general del Consejo Rector.

El Comité de Dirección, presidido por el Director Científico Dr. D. Jesús Avila de Grado, está integrado por Subdirector Dr. Eduardo Tolosa Sarro, el Director Adjunto Dr. D. Miguel Medina Padilla y la Gerente D^a M^a Ángeles Pérez Muñoz; junto con otros 4 miembros que son investigadores principales de cada Programa de investigación, que son los siguientes:

- Dr. Alberto Lleó Bisa, Dr. Isidro Ferrer Abizanda (hasta septiembre de 2015), Dr. Eduardo Soriano García (hasta septiembre de 2015), Dr. Rafael Fernández Chacón (desde septiembre de 2015) y Dra. Teresa Iglesias Vacas (desde septiembre de 2015) del Programa 1.
- Dr. José Javier Lucas Lozano y Dr. Adolfo López de Munaín del Programa 2.

1.4 Principales fuentes de ingresos.

Para la ejecución de las actividades y objetivos generales anteriormente explicados el consorcio cuenta con la financiación principal del Instituto de Salud Carlos III como organismo promotor.

El Consorcio se crea en desarrollo de la convocatoria de estructuras estables de investigación cooperativa de fecha 30 de marzo de 2006 (BOE 7 de abril de 2006).

Dicha convocatoria en su punto 13 establece que la ayuda concedida a los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio.

Con fecha 4 de marzo de 2015 se publica la resolución del Instituto de Salud Carlos III por la que se concede la ayuda al CIBER en el área temática de Enfermedades Neurodegenerativas. Dicha resolución establece en su anexo que el Instituto de Salud Carlos III transferirá la subvención nominativa allí reflejadas, por un importe total de tres millones novecientos veintitrés mil doscientos cuarenta euros (3.923.240,00-€) para gasto corriente, y ciento sesenta y tres mil trescientos ochenta euros (163.380,00 €) para gasto de capital. Esta prestación financiera del Instituto de Salud Carlos III está sujeta a los requisitos y objetivos que figuran en el Acuerdo de Implantación para la Financiación y Explotación de Resultados.

La Resolución de 30 de marzo de 2006, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se convocan ayudas destinadas a financiar estructuras estables de investigación cooperativa, en el área de biomedicina y ciencias de la salud en el marco de la iniciativa Ingenio 2010, programa Consolider, acciones CIBER (BOE núm. 83 Viernes 7 abril 2006) establece en su punto 13.1 (condiciones de las ayudas):

"La ayuda concedida a los Centros de Investigación Biomédica en Red (CIBER) podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio. Una vez constituido el Centro de Investigación Biomédica en Red, se determinará su presupuesto a través de un acuerdo específico de financiación y objetivos, realizado con el Instituto de Salud «Carlos III». Dicho presupuesto de funcionamiento anual y plurianual se definirá mediante un acuerdo con las entidades consorciadas (AEFO)".

En la determinación del presupuesto total del CIBER, se considera entre otros, como importe no subvencionable con la ayuda concedida y por lo tanto consignable en el 20 por 100 no financiado, el gasto correspondiente a financiar las retribuciones del personal de los grupos de investigación que formen parte del CIBER y que tengan vinculación laboral con la Institución o Centro Público firmante del convenio.

En el Consejo Rector del Consorcio celebrado en el mes de diciembre de 2013 se aprueba el Procedimiento para el establecimiento y cálculo del sistema de módulos justificativos de la Contribución de las Instituciones Consorciadas.

La aportación del ISCIII en el año 2015 alcanzó la cifra de 4.086.620,00 € El 20% de cofinanciación requerida asciende a 1.021.655,00€. Las certificaciones emitidas siguiendo el sistema de módulos por la Entidades Consorciadas para el CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS sobrepasan la cifra de 1.021.655,00€ correspondiente al 20% no financiado, por lo que pueden entenderse cumplidas las obligaciones de aportación de los entes consorciados

1.5 Número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2015, diferenciados por sexo y categoría, quedan reflejados a continuación

- Promedio de plantilla del ejercicio 2015:

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Aux. Admtvo.	0,00	5,66	5,66
Diplomado	1,00	3,00	4,00
Doctor	12,33	27,25	39,58
Licenciado	10,42	27,08	37,50
Técnico	5,92	20,92	26,84
Total	29,67	83,91	113,58

- Trabajadores en plantilla al cierre del ejercicio:

Categoría	Hombre	Mujer	Total
Aux. Admtvo.	0	6	6
Diplomado	1	3	4
Doctor	11	29	40
Licenciado	15	35	50
Técnico	7	26	33
Total	34	99	133

1.6 Consideración fiscal

El CIBERNED es una entidad sujeta, pero parcialmente exenta, al Impuesto de Sociedades. Tal exención afectará a las rentas obtenidas por el consorcio siempre que procedan de la realización de su objeto social o finalidad específica y no deriven del ejercicio de una explotación económica, según lo previsto en el capítulo XV del Título VII, arts. 120 y ss TRLIS. Por el contrario, los “rendimientos derivados del patrimonio” estarán sujetos y no exentos, esto es, los intereses que puedan satisfacer las entidades bancarias por los depósitos de capital.

Por lo que respecta al Impuesto sobre el Valor Añadido, la entidad CIBERNED realiza un conjunto de actividades que tienen distinto tratamiento en IVA, el ejercicio de las cuales se lleva a cabo a través de Convenios de Colaboración y Contratos de Patrocinio. La actividad principal de CIBERNED es la actividad de investigación, que puede o no tener carácter empresarial, y que además realiza otras actividades tales como la formación, docencia, estudio y divulgación; la celebración de acontecimientos de interés científico, académico y cultural, así como la actividad de patrocinio. Es decir, su actividad principal que es la de investigación, puede realizarse en cumplimiento de su función pública entendiéndose no sujeta al impuesto y por lo tanto, fuera de su ámbito de aplicación. En otro caso, la actividad de investigación atiende a un carácter empresarial y quedaría encuadrada dentro del ámbito de aplicación del IVA estando la actividad sujeta al impuesto, y pudiendo estar exenta o no del mismo.

Por tanto, en las actividades realizadas por CIBERNED con carácter empresarial, consideradas sujetas dentro del ámbito de aplicación del Impuesto, son susceptibles de deducción las cuotas soportadas en la adquisición de bienes y servicios de los gastos incurridos en el ejercicio de las mismas. Dado que la entidad realiza simultáneamente operaciones sujetas al impuesto en conjunción con otras no sujetas, en relación con las cuotas soportadas por la adquisición de bienes y servicios destinados de forma simultánea a ambos tipos de operaciones, se ha optado por adoptar un criterio razonable y homogéneo de imputación de las cuotas correspondientes a los bienes y servicios utilizados para el desarrollo de las operaciones gravadas, siendo deducibles siempre que concurren el resto de requisitos necesarios para poder ejercer el derecho a la deducción. La deducción de las cuotas soportadas de los gastos en los que incurre el CIBERNED se ha realizado de conformidad con las normas establecidas para el ejercicio del derecho a la deducción del impuesto y en concreto los artículos 92 a 114 de la Ley 37/1992 y cuya interpretación debe realizarse al amparo de la Sentencia del TJCE (Asunto C-437/06 Sucurenta).

En la autoliquidación Modelo 303 presentada por la entidad con fecha 1 de febrero de 2016 se han incluido las cuotas de IVA soportado no deducidas en los periodos impositivos no prescritos hasta la fecha, y que comprenden desde el cuarto trimestre de 2011 hasta el cuarto trimestre de 2015, por un importe total de 171.739,72 euros. La regularización también se ha reflejado en el Modelo 390 junto con el resto de operaciones del año.

El régimen de deducción de las cuotas soportadas en las adquisiciones de bienes y servicios que se ha aplicado en los periodos no prescritos y ajustado en la declaración del último trimestre de 2015 atiende al siguiente esquema:

- Considerar plenamente deducibles las cuotas soportadas cuando los bienes y servicios adquiridos sean afectados, exclusivamente, para realizar operaciones propias de la actividad empresarial.
- Considerar no deducibles las cuotas soportadas cuando los bienes y servicios sean utilizados exclusivamente a realizar la actividad de investigación cuando no tiene carácter empresarial o económico.
- Considerar parcialmente deducibles las cuotas soportadas en la medida en que los bienes y servicios en cuya adquisición se soporten, sean utilizados de manera conjunta o indistintas en ambas clases de actividades tengan o no carácter empresarial, para lo cual se fija una proporción en que tales bienes o servicios se aplican a cada tipo de actividad, a efectos de determinar que parte de tales cuotas deducibles se consideran o no deducibles.

La Entidad no participa en ninguna entidad mercantil.

V.2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS.

2.1 Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han elaborado a partir de los registros contables de la Entidad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, y en especial, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Se presentan siguiendo el modelo normal y aplicando los principios contables que indica el Plan General de Contabilidad Pública. En concreto aplicando la Adaptación a dicho Plan General de Contabilidad Pública para organismos públicos cuyo presupuesto de gasto tiene carácter estimativo, aprobada por Resolución de 28 de julio de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado.

Las presentes cuentas anuales han sido formuladas por el director de la entidad y se someterán a la aprobación del Consejo Rector.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son los que se resumen en la Nota 4 de esta memoria. Se han aplicado todos los principios contables obligatorios que tienen una incidencia significativa en estas cuentas. No se han aplicado principios contables no obligatorios.

2.2 Comparación de la información

Se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del Balance de Situación, de la Cuenta de resultados, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de efectivos además de las cifras del 2015 las correspondientes al ejercicio 2014. Debido a lo explicado en la nota 3.3 siguiente y para garantizar la comparabilidad se han reexpresado las cifras balance del ejercicio 2014 según el detalle siguiente:

Cuenta	Epígrafe	Punto	2014 Reexpresadas	2014 Aprobadas	Variación	
BALANCE	PATRIMONIO NETO	II. Patrimonio neto generado	1. Resultados de ejercicios anteriores	2.150.070,78	2.155.765,81	5.695,03
BALANCE	PASIVO CORRIENTE	II .Deudas a corto plazo	4. otras deudas	505.289.83	498.396,63	6.893,20
BALANCE	PASIVO CORRIENTE	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	1. Acreedores por operaciones de gestión	132.539,51	133.737,41	-1.197,90

2.3 Cambios de criterios contables y corrección de errores

Naturaleza	Importe
Ajuste en cambio de valor de subvención pendiente de ejecutar en cuenta 522 (deudas a corto plazo convertibles en subvenciones en el ejercicio 2012)	6.893,20
Ajuste en pasivos financieros por débitos en operaciones comerciales	-1.197,90
Variación Patrimonio neto Reexpresado 2014	5.695,03

No se han producido cambios en los criterios contables durante el ejercicio 2015. Así mismo se procede a la corrección de errores de ejercicios anteriores. El detalle de los cambios realizados es el siguiente:

El efecto en PYG del ejercicio 2014 ha sido neutro.

V.3. NORMAS DE VALORACIÓN.

Los principios de contabilidad más importantes aplicados por la Entidad han sido los siguientes:

3.1 Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran a su precio de adquisición o al coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

La amortización anual del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de lo previsto en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE.. Los períodos de vida útil estimados pueden traducirse en los siguientes coeficientes anuales de amortización:

Maquinaria	7,14 %
Mobiliario	5,00 %
Equipos proceso informáticos	12,50 %

No obstante, y dado que hasta el 1 de enero de 2011 la mencionada Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE, no era de aplicación a la entidad, el inmovilizado material adquirido con anterioridad a su aplicación, sigue los mismos criterios de amortización que fueron utilizados en los ejercicios anteriores al 1 de enero de 2011, esto es:

Maquinaria	20,00 %
Mobiliario	15,00 %
Equipos proceso informáticos	25,00 %

3.2 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el ejercicio 2013 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida.

En el inmovilizado intangible, la Entidad ha registrado la adquisición de aplicaciones informáticas valoradas por su precio de adquisición o coste de producción.

La amortización del inmovilizado intangible se efectúa en función de lo previsto en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE.

No obstante, y dado que hasta el 1 de enero de 2011 la mencionada Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la IGAE, no era de aplicación, el inmovilizado intangible adquirido con anterioridad a su aplicación, sigue los mismos criterios de amortización que fueron utilizados en los ejercicios anteriores al 1 de enero de 2011, esto es:

Aplicaciones informáticas	33,00 %
---------------------------	---------

3.3 Inversiones financieras

3.3.1 Activos financieros

Los activos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

Créditos derivados de su actividad: usuarios y otros deudores.

- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal y otros deudores.

A efectos de su valoración se dividen en:

Préstamos y partidas a cobrar: son aquellos créditos originados por el desarrollo de las actividades habituales de la Entidad, o también aquellos que sin tener un origen en dichas actividades, no pueden ser considerados como instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y las fianzas, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La valoración posterior es por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos con vencimiento no superior a un año, valorados inicialmente por su valor nominal conforme al párrafo anterior, se siguen valorando por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que existe evidencia de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como consecuencia de uno o más eventos que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros. Las posibles pérdidas por deterioro, estimadas por diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, y su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos, han vencido o se han transferido y la Entidad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

3.3.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que posee la Entidad se clasifican en las siguientes categorías:

Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos.

A los efectos de su valoración los principales pasivos financieros mantenidos por la Entidad se han clasificado como:

Débitos y partidas a pagar: son aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Entidad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico en las que la entidad desarrolla su actividad habitual, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

Deudas a corto plazo y largo plazo: Las deudas se registran por su valor nominal. Se consideran como deudas a corto plazo aquéllas cuyo vencimiento es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha del Balance de Situación, y como deudas a largo plazo los vencimientos superiores a doce meses.

La Entidad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

De conformidad con lo previsto en la Resolución de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, a continuación se detalla la información relativa a los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	2015		2014	
	Importe	%	Importe	%
<i>Dentro del plazo máximo legal</i>	1.247.604,55	93,37	723.730,26	48,71
<i>Fuera del plazo máximo legal</i>	88.625,27	6,63	761.975,18	51,29
<i>Total Pagos Ejercicio</i>	1.336.229,82	100,00	1.485705,44	100,00
<i>PMPE (días) de pagos</i>	25,38		20,67	
<i>Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el máximo legal</i>	0			

3.4 Transacciones en moneda extranjera

Valoración inicial: Toda transacción en moneda extranjera se registrará, en el momento de su reconocimiento en las cuentas anuales, en euros, aplicando al importe correspondiente en moneda extranjera el tipo de cambio al contado, existente en la fecha de la operación.

Valoración posterior: En cada fecha de presentación de las cuentas anuales los elementos patrimoniales de carácter monetario en moneda extranjera se valorarán aplicando el tipo de cambio al contado existente en esa fecha.

Tratamiento de las diferencias de cambio: las diferencias de cambio surgidas en la liquidación de las partidas monetarias, o en la fecha de presentación de las cuentas anuales, por causa de tipos de cambio diferentes a los utilizados en el registro de la operación en el periodo, se reconocerán como resultados del periodo en que aparezcan.

3.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se contabilizan siguiendo el criterio de devengo, es decir cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos los descuentos e impuestos.

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

3.6 Provisiones para riesgos y gastos

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

En su caso, las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

3.7 Transferencias y subvenciones

Las subvenciones, cuando tengan el carácter de no reintegrables, se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto en la partida "Subvenciones, donaciones y legados", netos de su efecto impositivo, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias sistemáticamente atendiendo a su finalidad como ingresos propios de la entidad.

Se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o no existan dudas razonables sobre su futuro cumplimiento.

Se imputan a resultados, dependiendo de su finalidad, de acuerdo con las siguientes reglas:

Activos del inmovilizado material e intangible: se imputan a los resultados del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los citados elementos.

Activos financieros: se imputan a resultados en el ejercicio en que se enajenan.

Tesorería:

- Si se conceden sin asignación a una finalidad concreta se reconocen como ingresos del ejercicio en que se perciben.
- Si se conceden con asignación a una finalidad concreta se imputan a resultados en función de las características de la misma.

Las transferencias, tanto para gastos corrientes como de capital, se imputan a resultados del ejercicio en que se producen.

3.8 Información sobre medio ambiente

Los costes derivados de las actuaciones ejecutadas por la Entidad para la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente se capitalizan incorporándose al inmovilizado material, siempre que correspondan a inversiones en sistemas, equipos e instalaciones de carácter permanente. Se amortizan mediante la aplicación de los porcentajes anuales derivados de los años de vida útil estimada de cada elemento.

Los gastos de reparación y mantenimiento de los citados bienes, así como los gastos derivados de actuaciones ordinarias para el tratamiento de los residuos y vertidos se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

No se han dotado provisiones para riesgos y contingencias derivados de actuaciones de esta naturaleza.

V. Resumen de la Memoria
V.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2015

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCION	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	0,00		0,00		0,00		0,00	
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	0,00		0,00		0,00		0,00	
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	609.071,78	192.479,71	0,00		0,00		123.125,40	678.426,09
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	609.071,78	192.479,71	0,00		0,00		123.125,40	678.426,09

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

**V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación
EJERCICIO 2015**

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		200.617,28	96.502,70	0,00		0,00		0,00		0,00		200.617,28	371.502,70
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
TOTAL	0,00		200.617,28	96.502,70	0,00		0,00		0,00		0,00		200.617,28	371.502,70

**V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas
EJERCICIO 2015**

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	0,00
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		255.933,18	96.707,00	0,00		0,00		931.717,27	841.865,42	1.187.650,45	938.572,42
TOTAL	0,00		0,00		255.933,18	96.707,00	0,00		0,00		931.717,27	841.865,42	1.187.650,45	938.572,42

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2015

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Durante el ejercicio 2015, se han recibido las siguientes transferencias: 1. Del Instituto de Salud Carlos III: - Transferencia para corrientes 3.923.240,00€ - Transferencia gastos de capital 163.380,00 € 2. Aportación Instituciones Consoiciadas: 1.021.655,00 €. Estas transferencias han sido imputadas en su totalidad a resultados del ejercicio. Por otro lado, se han recibido las subvenciones siguientes: 1. CP08/00088 Proyecto contrato Miguel Servet; Mónica Zamora. Subvención de concurrencia competitiva. Durante el ejercicio 2015 se ha realizado la cantidad de 10.797,37€ no quedando pendiente importe a cierre de ejercicio. 2. Subvención proyecto investigación PI12/0019 (IP: M^a Ruth Pazos); el 01/06/2015 se recibió autorización del ISCIII para el traslado y ejecución del proyecto referido a la convocatoria AES 2012, la subvención recibida asciende a 35.132.69€ llevándose íntegramente a resultados. 3. Proyecto de investigación P11/03028 DEIMTE-ST. Convocatoria AES 2011. De éste proyecto quedó un saldo pendiente de ejecutar al finalizar el ejercicio 2014 la cantidad de 10.777,99€ durante el ejercicio 2015 se han ejecutado 5.758,43€ quedando pendiente de realizar a cierre de dicho ejercicio la cantidad de 5.019,56€. 4. Proyecto de investigación financiado en el marco de la convocatoria PATHFINDER-COEN. La Red Internacional de Centros de Excelencia en Investigación sobre Enfermedades Neurodegenerativas (CoEN) aprueba la financiación de 5 proyectos "pathfinder", 3 cuentan con participación española a través del CIBERNED. Las investigaciones con participación española han sido "Señalización WNT: biomarcadores y evaluación nuevas dianas terapéuticas en la enfermedad de Alzheimer", IP CIBERNED: Antonio Cuadrado; "Reprogramación celular in vivo como nuevo enfoque de regeneración en enfermedad de Parkinson", IP CIBERNED: José Luis Lanciego, y "MicroRNA como nuevas dianas terapéuticas y biomarcadores en la enfermedad de Alzheimer", la demencia frontotemporal y la esclerosis lateral amiotrófica", IP CIBERNED: José J. Lucas El presupuesto asignado a estos proyectos es de 550.000€, siendo la aportación para la primera anualidad de 275.000€ y la segunda de otros 275.000€. Durante el ejercicio 2015 se ha ejecutado la cantidad de 294.087,51€ y el 5,26% de los costes indirectos 15.469,00€ quedando pendiente de ejecutar 5.638,79€. 5. Subvenciones estancias de movilidad de profesores e investigadores en centros de enseñanza superior e investigación. José Castillejo. JC2014-00219. Resolución de 15 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Gamma Navarro Brugal es seleccionada como beneficiaria de la subvención para estancias en centros extranjeros de enseñanza superior e investigación, desarrollando su estancia en el Kalorinska Institutet de Suecia, desde el 1 de marzo hasta el 31 de agosto de 2015. Ayuda concedida: 19.034 €, los cuales se llevan a resultados con el siguiente reparto: 16.628,98€ justificados/ 2.405,02€ remanidos al MECED (modelo 069). 6. Proyecto "Michel J.Fox Foundation: CAnnabionoid CB2 receptors as a new target of the treatment of disease progression in Parkinson’s disease: studies in LRRK2-trnsgenic mice" El 28 de noviembre de 2012 se formaliza el acuerdo de financiación por el que la MJF se compromete a aportar 146.258,12\$/11.939,90€ en concepto de financiación del proyecto señalado, a ejecutar en un plazo de 33 meses. Durante el ejercicio 2015 se ha ejecutado 23.654,17€, quedando el proyecto cerrado y ejecutado completamente. 7. Proyecto de investigación RTC-2014-1877-1 "Desarrollo preclínico de nuevos cannabinoides para el tratamiento de Esclerodermia y Esclerosis Lateral Amiotrófica". Convocatoria Retos 2014. Proyecto en concurrencia competitiva concedido en el marco de la Resolución de 13 de diciembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación correspondiente a la convocatoria Retos: Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad (BOE de 19 de diciembre). Entidades participantes: 1) VivaCell Biotechnology España S.L. 2) Universidad de Córdoba. 3) CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED). IP: Prof. Javier Fernandez Ruiz. Presupuesto financiable CIBERNED total 35.200,00 € (1er año), 18.500,00 € (2º año), más costes indirectos (4.950,00 €, 2.400,00 € respectivamente). Total: 40.150,00 € (1er año) 20.900,00 € (2º año). La ejecución en 2015 ha ascendido a 29.612,80€. 8. Proyecto de investigación "Genome wide analysis of splice variants in Huntington’s disease", IP: Dr. José Javier Lucas Lozano. Proyecto de investigación concedido por Fundación BBVA, 1 Convocatoria de Ayudas a Proyectos de Investigación. La ayuda económica concedida por parte de Fundación BBVA asciende a 150.000€ el importe ejecutado en 2015 asciende a 11.827,38€. Resolución de 9 de octubre de 2015 de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía y Competitividad, por la que se conceden subvenciones para la contratación laboral de doctores por centros de investigación y desarrollo. Ayudas Juan de la Cierva-Formación. Ana M^a del Puerto del Pino es seleccionada como beneficiaria de una ayuda total de 50.000,00€, repartida en dos anualidades de 25.000€ cada una (2015 y 2016). El contrato se formalizó el 01/11/2015 llevándose a cabo en 2015. 10. RTC-2015-3289-1: Validación de DREAM como nueva diana terapéutica para el tratamiento de la enfermedad de Alzheimer y desarrollo experimental de moléculas candidatas a ser nuevos productos terapéuticos. Proyecto financiado en el marco de la resolución de 30 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Ayudas correspondientes a la convocatoria Retos-Colaboración del Programa Estatal de Investigación, Desarrollo e Innovación Orientada a los Retos de la Sociedad. Entidades participantes: 1) Janssen-Cilag, S.A., 2) Neuron Bio, S.A., 3) Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) 4) CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED). IP: Prof. Jose Ramón Narajo Orovio Presupuesto financiable CIBERNED total 13.279,20 € (1er año), 26.888,40€ (2º año), 26.858,00€ (3er año), y 25.658,00€ (4º año) más costes indirectos (1.000,00 €, 1.200,00 €, 1.200,00 €, y 1.000,00 €). Total: 14.279,20 € (1er año) 28.088,40€ (2º año) 28.058,00€ (3er año) y 26.658,00€ (4º año). La ejecución en 2015 ha ascendido a 4.617,03€. 11. Convenio específico de Colaboración entre el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER) y el Centro de Investigación Biomédica en Red Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED). Por Resolución del Instituto de Salud Carlos III, de 5 de junio de 2014 (BOE no 140, de 10/06/2014), se aprobó la convocatoria 2014 de la Acción Estratégica en Salud 2013-2016. A dicha convocatoria se presenta el proyecto "Molecular links between diabetes and neurodegenerative disorders", en el que participan tanto grupos del CIBER como de CIBERNED, actuando de Investigador Principal el Dr. Angel Raya del CIBER. El convenio tiene por objeto regular la participación de los grupos de investigación de CIBERNED cuyos investigadores principales son la doctora M^a José Martí Doménech, la doctora Pura Muñoz Cano y el doctor Ignacio Torres Alemán en el proyecto de investigación "Molecular links between diabetes and neurodegenerative disorders". El CIBER se compromete a aportar 165.000,00 euros: 1ª anualidad: 72.789,64€ (66.172,40 euros partida costes directos / 6.617,24€ costes indirectos); 2ª anualidad: 68.805,00€ (62.550,00€ costes directos/ 6.255,00€ costes indirectos); 3ª anualidad: 23.405,58€ 21.277,80€ euros partida costes directos / 2.127,78€ costes indirectos);

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

La cantidad de 1.021.655,00€ refleja el gasto registrado como contrapartida del ingreso por el que se valora la aportación de las entidades consorciadas al CIBER en el ejercicio al que se refieren las cuentas anuales, en base al sistema de módulos y a las certificaciones aportadas por dichas entidades consorciadas al CIBER. Las certificaciones emitidas siguiendo el sistema de módulos por las entidades consorciadas al CIBERNED ascienden a 1.021.655,00

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos EJERCICIO 2015

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

(euros)

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
MOVILIDAD ATALAYA	500,00
CONGRESO SAN SEASTIÁN	2.000,00
Ayuda Cáusula 8ª del Convenio Marco con las Instituciones Consorciadas	65.105,21
Convocatoria Premio Joven Investigador 2015	6.000,00
Convocatoria 2014 para la movilidad de profesores en el extranjero José Castillejo	16.628,98
TOTAL	90.234,19

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Premio Joven Investigador del año (2015): Para promover la excelencia en la investigación, CIBERNED concede en 2015 dos premios anuales a un científico emergente involucrado en la investigación clínica o básica. El premio al Joven Investigador del Año de CIBERNED se otorga a científicos con una edad máxima de 35 años, que pertenezca a un grupo de investigación del CIBERNED. El premio consiste en una dotación económica de 3.000€ en metálico de libre disposición. El Comité de Dirección de CIBERNED ha resuelto otorgar dicho premio a Dª Marta Fernández Nogales, investigadora del grupo del Dr. D. José Javier Lucas Lozano del Centro de Biología Molecular "Severo Ochoa", y a D. Juan Fortea Ormaechea, investigador del grupo del Dr. D. Alberto Lleó Blesa del Hospital de la Santa Creu i Sant Pau, por ser la profesional con la mejor publicación de calidad científica.

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el centro de investigación biomédica en red para enfermedades neurodegenerativas (CIBERNED) para la gestión de las ayudas en los ámbitos de los subprogramas de formación y movilidad del programa estatal de promoción del talento y su empleabilidad del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2013-2016 y otras actuaciones de convocatorias de ayudas para la movilidad de estudiantes y profesores universitarios, dentro del Programa Jose Castillejo, retornando los gastos incurridos en la estancia en el extranjero de investigador beneficiario

El convenio de creación del CIBERNED establece que las entidades consorciadas adscribirán funcionalmente al CIBERNED los grupos de investigación. Las entidades, en la medida de sus disponibilidades tratarán de dotar al CIBERNED de espacio físico suficiente en el que realizar sus actividades. En compensación CIBERNED transferirá a cada entidad consorciada un importe anual en función del personal con cargo y de los espacios habilitados para la ubicación del equipamiento del que CIBERNED es titular. El importe por este concepto en 2015 asciende a 65.105,21 €. CIBERNED concede el 30 de octubre de 2015, una ayuda a la movilidad a Andrea Montero Atalaya, para una estancia del 16 de nov al 4 de diciembre en la Univ. Castilla La Mancha. Unidad Asociada Neurodeath del grupo del Dr. Valentín Ceña.

Sponsorización del Congreso de San Sebastian de la Sociedad Española de terapia génica y celular por 2.000€ (8th Biennial Congress of the Spanish Society for Gene and Cell Therapy San Sebastian, Wednesday 4, Thursday 5 and Friday 6 November 2015)

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Contrato de prestación de servicios formalizado con GW PHARMA LTD el 01/10/2013, para el desarrollo de un proyecto de investigación: Studies with phytocannabinoids as disease-modifying agents in different neurodegenerative disorders". Investigador principal Prof. Javier Fernandez Ruiz. Factura 001/2015 - 6.000,00€ (02/01/2015); Corresponding to the fourth payment of the agreement between GW Pharma- ceuticals PLC and CIBERNED. to perform a research project.

Factura 004/2015 - 6.000,00€ (19/06/2015); Corresponding to the fifth payment of the agreement between GW Pharma- ceuticals PLC and CIBERNED.

Factura 005/2015 - 6.000,00€ (20/07/2015); Corresponding to the sixth payment of the agreement between GW Pharma- ceuticals PLC and CIBERNED.

Contrato de ensayo clínico formalizado con BIOGEN IDEC el 25/06/2014: Targeting Nrf2 with BG-12 to modify Parkinsons disease progression in the AAV6- β gal-synuclein mouse model. Investigador Principal, Prof. Antonio Cuadrado. Factura 002/2015 - 44.068,39€ (25/02/2015).

Contrato de ayuda de investigación formalizado con FUNDACIÓN SALUD 2000 el 01/02/2013 para la realización del proyecto de investigación "Caracterización del sistema de degradación del proteasoma y autofagia en un modelo AAV6-a-sinucleína de la enfermedad de Parkinson: implicación del factor de transcripción Nrf2". Investigadora principal Dña. Isabel Lastres Becker. Factura 003/2015 - 2.000,00€ (06/05/2015)

Contrato de prestación de servicios formalizado con GW RESERCH LTD para el desarrollo del proyecto de investigación: Preclinical development of phytocannabinoid-based therapies for the treatment of disease progression in amyotrophic lateral sclerosis / frontotemporal dementia using TDP-43 transgenic mice. Investigador principal Prof. Javier Fernandez Ruiz. Factura 006/2015 - 30.000,00€ / 40.938,86€ (01/09/2015)

**V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2015**

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	5.467,31	0,00	5.467,31
14				
A corto plazo	35.277,69	257.949,67	35.277,69	257.949,67
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

"Sin Información"

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Los 257.949,67 € de provisiones a corto plazo está compuesta por las siguientes partidas:

- 1- 162.030,99€ por la solicitud de devolución a la agencia tributaria de las cuotas de IVA acumuladas.
- 2- 94.666,59€ correspondientes a la devolución de la paga extra de diciembre del 2012.
- 3- 1.252,09 Según el artículo 49.1.c) sobre Extinción del Contrato; del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores (Vigente hasta el 13 de Noviembre de 2015).

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

**V.9 Información presupuestaria
EJERCICIO 2015**

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Tasas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Otros ingresos tributarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.387.000,00	0,00	4.387.000,00	5.574.530,37	1.187.530,37	27,07
a) Del ejercicio	4.387.000,00	0,00	4.387.000,00	5.574.530,37	1.187.530,37	27,07
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	300.000,00	0,00	300.000,00	454.255,37	154.255,37	51,42
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	300.000,00	0,00	300.000,00	454.255,37	154.255,37	51,42
a.2) transferencias	4.087.000,00	0,00	4.087.000,00	5.120.275,00	1.033.275,00	25,28
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	4.087.000,00	0,00	4.087.000,00	4.086.620,00	-380,00	-0,01
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	1.033.655,00	1.033.655,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**V.9 Información presupuestaria
EJERCICIO 2015**
F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	100.000,00	0,00	100.000,00	105.007,25	5.007,25	5,01
a) Ventas netas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Prestación de servicios	100.000,00	0,00	100.000,00	105.007,25	5.007,25	5,01
c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Excesos de provisiones	0,00	0,00	0,00	7.673,03	7.673,03	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)	4.487.000,00	0,00	4.487.000,00	5.687.210,65	1.200.210,65	26,75
8. Gastos de personal	-3.000.000,00	0,00	-3.000.000,00	-3.262.905,57	-262.905,57	8,76
a) Sueldos, salarios y asimilados	-2.257.000,00	0,00	-2.257.000,00	-2.478.264,50	-221.264,50	9,80
b) Cargas sociales	-743.000,00	0,00	-743.000,00	-784.641,07	-41.641,07	5,60
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-81.000,00	0,00	-81.000,00	-1.111.889,19	-1.030.889,19	1.272,70
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- a otros	-81.000,00	0,00	-81.000,00	-1.111.889,19	-1.030.889,19	1.272,70
10. Aprovisionamientos	-700.000,00	0,00	-700.000,00	-688.005,61	11.994,39	-1,71
a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos	-700.000,00	0,00	-700.000,00	-688.005,61	11.994,39	-1,71
b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-537.000,00	0,00	-537.000,00	-516.297,33	20.702,67	-3,86
a) Suministros y otros servicios exteriores	-522.000,00	0,00	-522.000,00	-514.674,64	7.325,36	-1,40
b) Tributos	-15.000,00	0,00	-15.000,00	-1.622,69	13.377,31	-89,18
c) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Amortización del inmovilizado	-169.000,00	0,00	-169.000,00	-127.754,87	41.245,13	-24,41
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)	-4.487.000,00	0,00	-4.487.000,00	-5.706.852,57	-1.219.852,57	27,19
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	0,00	0,00	0,00	-19.641,92	-19.641,92	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Deterioro de valor	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
14. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	3,40	3,40	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	3,40	3,40	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)	0,00	0,00	0,00	-19.638,52	-19.638,52	0,00
15. Ingresos financieros	9.000,00	0,00	9.000,00	3.822,60	-5.177,40	-57,53
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	9.000,00	0,00	9.000,00	3.822,60	-5.177,40	-57,53
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	9.000,00	0,00	9.000,00	3.822,60	-5.177,40	-57,53
16. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17. Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	-1.283,35	-1.283,35	0,00
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

**V.9 Información presupuestaria
EJERCICIO 2015**

F.23.1.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del resultado económico Patrimonial.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)	9.000,00	0,00	9.000,00	2.539,25	-6.460,75	-71,79
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	9.000,00	0,00	9.000,00	-17.099,27	-26.099,27	-289,99

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

A continuación se pasa a detallar las desviaciones absolutas más relevantes, sobre lo realizado en 2015

Ingresos

El presupuesto aprobado en P.G.E. ha sufrido variaciones durante el ejercicio 2015, reflejadas en gran medida en la previsión realizada en Financi@ con motivo de la elaboración de los presupuestos de 2016.

En este avance de la ejecución del presupuesto ya se reflejan desviaciones, que se corrigen adecuadamente. Se produce un incremento de los ingresos provenientes de subvenciones recibidas para financiar los gastos del ejercicio, pasando de 300mil€ a 454mil€, debido a la firma de acuerdos de colaboración y convenios con diferentes entidades públicas y privadas, especialmente significativo la puesta en marcha de los proyectos vinculados a la iniciativa CoEN. , que suponen el 70% de estos ingresos, con una ejecución del 200% con respecto a la realizada en el año 2014, lo que ha provocado es desviación en el presupuesto previsto. También se ha recibido un proyecto no esperado por cambio de expediente correspondiente a las convocatorias PI12 del Instituto de Salud Carlos III.

Por otro lado en el capítulo de ingresos, la mayor desviación sobre el importe inicialmente presupuestado es debidas principalmente a la contabilización de 1.021.655,00€ correspondientes a la certificación de cada una de las entidades consorciadas, por las que se valora la aportación de las mismas al consorcio, establecida en los estatutos de cada una de un 20%, frente a la aportación procedente del Instituto de Salud Carlos III, como ente financiador mayoritario del CIBER del Área de Enfermedades Neurodegenerativas, podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio.

Con el objeto de determinar el valor de las aportaciones efectuadas por las entidades consorciadas, se ha dispuesto un sistema aprobado por el Consejo Rector que permitiría acreditar el cumplimiento de los compromisos de financiación y su incorporación en las cuentas anuales. Este sistema ha sido elaborado por el propio Instituto de Salud Carlos III, con objeto de responder a esta necesidad de valoración en todas las estructuras CIBER de su responsabilidad.

La disposición de la información que permita acreditar el valor declarado de las aportaciones efectuadas por estas entidades consorciadas, que acrediten el cumplimiento de financiación del consorcio, se ha obtenido durante este ejercicio, incorporándose pro primera vez en las cuentas de 2014, aunque en los PGE no se han tenido en cuenta hasta los correspondientes a 2016, primer periodo presupuestario a elaborar después del cierre de dichas cuentas.

Por último, han sufrido un descenso muy importante los ingresos financieros, fruto de la bajada de tipos, y el menor importe de los fondos en el Banco durante 2015

Gastos

En el capítulo de gastos, al igual que el de ingresos ha sufrido variaciones durante el ejercicio 2015 sobre el presupuesto aprobado en P.G.E. reflejadas en gran medida en la previsión realizada en Financi@ con motivo de la elaboración de los presupuestos de 2016.

La desviación inicialmente prevista sobre el presupuesto de la partida de gastos refleja un incremento de 4487mil€ a 5700mil€. Esta diferencia tiene reflejo en las siguientes partidas

Transferencias y subvenciones concedidas.- En este capítulo la mayor desviación reflejada lo inicialmente presupuestado en el capítulo de gastos está en consonancia con la misma desviación en el de ingresos, y la causa es exactamente las mismas. De esta manera no se había presupuestado gastos en el epígrafe 9. Transferencias y subvenciones concedidas, por los 1.021.655€ ejecutados por las entidades consorciadas como aportación al presupuesto del CIBERNED.

Amortizaciones de inmovilizado.- la desviación en estas partidas debe principalmente a la baja de muchos activos de manera anticipada, como aquellos de los grupos del Dr. Vilchez, y Dra. Illa que dejaron de formar parte del CIBERNED desde julio 2014, hecho posterior a la elaboración de los presupuestos para 2015.

**V.9 Información presupuestaria
EJERCICIO 2015**

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	4.655.000,00	0,00	4.655.000,00	5.801.515,71	1.146.515,71	24,63
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Transferencias y subvenciones recibidas	4.546.000,00	0,00	4.546.000,00	5.670.253,94	1.124.253,94	24,73
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	100.000,00	0,00	100.000,00	127.439,17	27.439,17	27,44
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados	9.000,00	0,00	9.000,00	3.822,60	-5.177,40	-57,53
6. Otros Cobros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B) Pagos	4.701.000,00	0,00	4.701.000,00	5.453.681,89	752.681,89	16,01
7. Gastos de personal	3.050.000,00	0,00	3.050.000,00	3.190.419,75	140.419,75	4,60
8. Transferencias y subvenciones concedidas	81.000,00	0,00	81.000,00	1.103.926,88	1.022.926,88	1.262,87
9. Aprovisionamientos	780.000,00	0,00	780.000,00	638.642,18	-141.357,82	-18,12
10. Otros gastos de gestión	790.000,00	0,00	790.000,00	520.630,50	-269.369,50	-34,10
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Intereses pagados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
13. Otros pagos	0,00	0,00	0,00	62,58	62,58	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	-46.000,00	0,00	-46.000,00	347.833,82	393.833,82	-856,16
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros cobros de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	100.000,00	0,00	100.000,00	193.464,27	93.464,27	93,46
4. Compra de inversiones reales	100.000,00	0,00	100.000,00	193.464,27	93.464,27	93,46
5. Compra de activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	-100.000,00	0,00	-100.000,00	-193.464,27	-93.464,27	93,46
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

V.9 Información presupuestaria

EJERCICIO 2015

F.23.2.-Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

(euros)

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Préstamos recibidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Otras deudas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00	0,00	0,00	-1.283,35	-1.283,35	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	-146.000,00	0,00	-146.000,00	153.086,20	299.086,20	-204,85
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	2.551.000,00	0,00	2.551.000,00	2.915.414,79	364.414,79	14,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	2.405.000,00	0,00	2.405.000,00	3.068.500,99	663.500,99	27,59

V.9 Información presupuestaria EJERCICIO 2015

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

A continuación se pasa a detallar las desviaciones absolutas más relevantes, sobre lo realizado en 2015

La mayor desviación sobre el importe inicialmente presupuestado tanto en el apartado de cobros como de pagos, son debidas principalmente a la contabilización de 1.021.655€ correspondientes a la certificación de cada una de las entidades consorciadas, por las que se valora la aportación de las mismas al consorcio, establecida en los estatutos como de un 20%, frente a la aportación procedente del Instituto de Salud Carlos III, como ente financiador mayoritario del CIBER del Área de Enfermedades Neurodegenerativas, podrá llegar hasta un máximo del 80 por ciento del presupuesto de actividades del consorcio.

Con el objeto de determinar el valor de las aportaciones efectuadas por las entidades consorciadas, se ha dispuesto un sistema aprobado por el Consejo Rector que permitiría acreditar el cumplimiento de los compromisos de financiación y su incorporación en las cuentas anuales. Este sistema ha sido elaborado por el propio Instituto de Salud Carlos iii, con objeto de responder a esta necesidad de valoración en todas las estructuras CIBER de su responsabilidad.

La disposición de la información que permita acreditar el valor declarado de las aportaciones efectuadas por estas entidades consorciadas, que acrediten el cumplimiento de financiación del consorcio, se ha obtenido durante este ejercicio, incorporándose por primera vez en las cuentas de 2014, aunque en el presupuesto no se había tenido en cuenta, toda vez que hasta ese momento nunca se había procedido a su contabilización.

Por último los pagos por inversiones reales ha pasado de una previsión de 100mil€, a 193mil€, fruto del mayor volumen de equipamiento adquirido en 2015, frente a años anteriores.

**V.10 Indicadores financieros y patrimoniales
EJERCICIO 2015**

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	328,90	:	Fondos líquidos	3.068.500,99		
			Pasivo corriente	932.969,36		
			Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	3.068.500,99	+	353.369,33
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	366,77	:	Pasivo corriente	932.969,36		
			Activo Corriente	3.421.870,32		
c) LIQUIDEZ GENERAL	366,77	:	Pasivo corriente	932.969,36		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	932.969,36	+	261.400,49
d) ENDEUDAMIENTO	27,60	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	932.969,36	+	3.132.971,44
			Pasivo corriente	932.969,36		
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	356,91	:	Pasivo no corriente	261.400,49		
			Pasivo corriente + Pasivo no corriente	932.969,36	+	261.400,49
f) CASH-FLOW	343,37	:	Flujos netos de gestión	347.833,82		

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales EJERCICIO 2015

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	98,02	1,85	0,13

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
57,18	19,48	12,06	11,29

3) Cobertura de los gastos corrientes

Gastos de gestión ordinaria	5.706.852,57
-----------------------------	--------------

100,35 :

Ingresos de gestión ordinaria	5.687.210,65
-------------------------------	--------------

V.11. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, salvo la recepción por parte de la Entidad de las certificaciones de las Instituciones Consorciadas, que reflejan la aportación mínima del 20% a la financiación del consorcio.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

Consorcio CIBER para el área temática de Enfermedades Neurodegenerativas (CIBERNED)

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2015

Oficina Nacional de Auditoría

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2015 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Director de CIBERNED es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director de CIBERNED el 31 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría en dicha fecha.

La Gerente inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de marzo de 2016 y se pusieron a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 27367_2015_F_160331_110233_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 88CD8F16D3422DE43D1FBA2397076886553E1DA48A70BB6E3D1C7533E0DF633E y está depositado en la aplicación RED. Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria el organismo CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas, tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de la División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditor Jefe de Área Intersectorial, en Madrid a 4 de abril de 2016.